



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 832.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO FARIÑA CENTURIÓN, FUNCIONARIO DEL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, REPÚBLICA ARGENTINA, PARA COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA SOLEMNE CEREMONIA DEL *TE DEUM*, EN EL MARCO DE LA TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL PARA EL PERIODO 2018 – 2023, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EL 15 DE AGOSTO DE 2018.

Asunción, 9 de agosto de 2018

VISTO: El Decreto N° 9026 del 4 de junio de 2018, “Por el cual se dispone la Cooperación Interinstitucional para la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial”.

El Decreto N° 9078 del 19 de junio de 2018, “Por el cual se designa a los Coordinadores Generales de la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, para el periodo 2018 – 2023”; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de coordinar los trabajos preparatorios de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial para el período 2018-2023, que tendrá lugar en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 15 de agosto de 2018.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar al señor **Francisco Antonio Fariña Centurión**, funcionario del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Resistencia, República Argentina, del 13 al 15 de agosto de 2018, para colaborar en la solemne Ceremonia del *Te Deum*, en el marco de la Transmisión del Mando Presidencial, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 15 de agosto de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro